

Acta de Entrega - Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SG-AD-69-2024

Ingeniería y diseño de sistemas fotovoltaicos.
Proyectos de Iluminación.
Construcciones eléctricas en media y baja tensión.

Ulises Rivera
Ing. En Electricidad y Automatización
RFC: RIHU-920626-QP9

Carretera Jalpan - Rioverde, Km. 1480
El Trapiche, Arroyo Seco, Qro.
Email: ulisesrivera8@hotmail.com
4871492023

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Electrificaciones
DELTA

OPERADO FAISMUN 2024

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE EL HUMO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO" CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SG-AD-69-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ, COMO PERSONA FISICA REPRESENTADO POR EL MISMO, DENOMINADO COMO "EL CONTRATISTA".

I.LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 16:00 horas del 18 de abril de 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II.NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el en su carácter de Supervisor Obras Públicas Arq. Carlos Orlando Escobar Castillo, el Coordinador de Construcción el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, el Ing. Eduardo Rubio Cano como Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio; el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el Ing. Ulises Alfonso Rivera Hernández, en su carácter de "el contratista".

III.DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE EL HUMO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO

IV.IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 497,964.12 (I.V.A INCLUIDO).

V.ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

VI.PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 18 de marzo del 2024 y la de terminación el 16 de mayo del 2024 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 18 de marzo del 2024 y la de terminación el 18 de abril del 2024, con un plazo de ejecución de 31 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los recibió.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

Acta de Entrega - Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SG-AD-69-2024

físicamente, el Contratista entrega a la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de **\$ 49,796.41 (cuarenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 41/100 M.N. Incluye I.V.A.)** con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable. El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO



M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS**


ARQ. CARLOS ORLANDO ESCOBAR CASTILLO
SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO


ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ

**ESTA OBRA FUÉ REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO **MLM-DDUOP-FAISMUN-SG-AD-69-2024** RELATIVO A LA OBRA **“REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE EL HUMO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,QRO”**

----- FINAL DEL TEXTO -----

**OPERADO
FAISMUN 2024**